



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



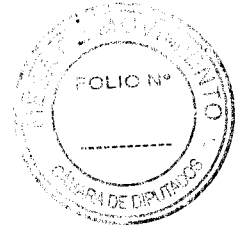
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 MAY 2017	
Recibido.....	1050.....Hs.
Exp. N°.....	32927.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su apoyo al trabajo que viene realizando el fiscal de la ciudad de Rugino, Mauricio Clavero, no solamente en contra del delito complejo, sino también a favor de una mejor atención del servicio público de la justicia en distintas localidades del departamento General López.

En forma paralela expresa su preocupación por los constantes apercebimientos que recibe de parte de sus superiores que no parecen tener en cuenta la necesidad de la población.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El lunes 24 de abril de 2017, tuvimos la posibilidad de hablar en profundidad con el fiscal Mauricio Clavero en su puesto de trabajo en la ciudad de Rugino.

Su trabajo a favor de la comunidad, no solamente en el combate contra las distintas formas del delito complejo sino que su plan de itinerancia de la fiscalía por distintas localidades del departamento General López, hace de este funcionario alguien para destacar, cuidar y poner como ejemplo ante la pesadez y lentitud que caracterizan al servicio público de justicia en la provincia de Santa Fe.

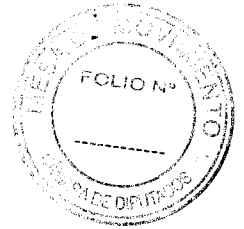
Por eso es fundamental declarar el apoyo de este cuerpo para con el trabajo del fiscal Mauricio Clavero que, en los últimos tiempos, tuvo que enfrentar veladas amenazas de personajes oscuros de la ciudad y la región.

A lo que hay que sumar las reiteradas comunicaciones que intentan limitar las iniciativas del fiscal de parte de sus superiores. Algo que, a simple vista, no se comprende con facilidad.

De hecho, en noviembre del año 2016, la decisión del fiscal Regional del sur de Santa Fe, Alejandro Sinópoli, de abrirle una investigación penal preparatoria al fiscal de Rufino, Mauricio Clavero, produjo un profundo malestar en la clase política y en la sociedad rufinense en general.

Clavero había denunciado la venta de droga en su ciudad ante la Justicia federal, pero Sinópoli entendió que se había extralimitado en sus funciones.

Por este motivo, los diputados provinciales del sur santafesino Oscar Pieroni (PS-FPCyS), Gabriel Real (PDP-FPCyS) y Julio Eggimann (FPV), presentaron un



proyecto de declaración conjunto manifestando su preocupación frente al curso que tomaron los hechos luego del reclamo público formulado por Mauricio Clavero, ante el archivo de 15 investigaciones que se efectuaron con su conducción y la participación de la PDI, y que luego fueran elevadas a la Justicia Federal.

Estas pesquisas eran por narcotráfico y surgidas como conexas a delitos que la mencionada Fiscalía provincial investigaba.

"Resulta sorprendente que el fiscal regional, Alejandro Sinópoli, iniciara una investigación penal preparatoria al fiscal adjunto, Mauricio Clavero, ya que dicha decisión ha puesto en vilo a la sociedad rufinense y de la zona sur en general, pues el fiscal encausado viene de actuar investigativamente y expresarse públicamente ante uno de los mayores flagelos sociales como es el generado por los delitos de narcotráfico, resultando su encausamiento una señal social más que preocupante", expresaron los legisladores.

"Insistimos en la necesidad de un mayor involucramiento de todos los niveles del Estado en esa lucha, a la vez de una mayor coordinación entre todos los actores vinculados a la búsqueda de seguridad y justicia, combatiendo estos delitos", coincidieron.

Nos hacemos eco, una vez más, de las manifestaciones de nuestros compañeros de cámara para declarar el apoyo a Clavero y la preocupación por estas advertencias que van en dirección contraria a la construcción de una sociedad santafesina con mayor justicia.

Por estas razones les pido a mis compañeros que acompañen en este proyecto de declaración.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial